



*Concurso Interno Institucional de Desprecarización del personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2018*

### *Comité de Selección*

---

La evaluación de conocimientos se basará en las siguientes reglamentaciones:

- Constitución Nacional;
- Ley N° 1635/00 “Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores”;
- Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”;
- Ley N° 1335/99 “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”;
- Decreto N° 11.544 “Por el cual se reglamenta el Servicio Administrativo del MRE”.